



RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
 GOBIERNO MUNICIPAL • 2021 - 2024

SECRETARÍA DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL



INFORME DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1ER TRIMESTRE

04 DE ABRIL DE 2023



II. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO

[Handwritten signature]
 2021 - 2024

Dirección: Av. CTM entre Av. 115 y 125 norte Mza. 53 Fracc. La gran Plaza del Carmen Q. Roo, C.P. 77712
 Correo: rocio.beltran@gobiernodesolidaridad.gob.mx
 Teléfono: 984 877 3050 ext. 10123

www.gobiernodesolidaridad.gob.mx



Ayuntamiento de Solidaridad



AytoSolidaridad



@SolidaridadAyto

RENOVAMOS PARA CRECER



“REALIZACIÓN DE GESTIONES DE LOS RECURSOS FISCALES”	
Unidad Administrativa:	SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Línea de acción PMD:	3.II.7. Reforzar el sistema de verificación y sanción en materia de ordenamiento urbano y protección ambiental, a efecto de asegurar la preservación del patrimonio ecológico, cuencas y cenotes del municipio.
Periodo que se informa:	Del: 01 de enero al: 31 de marzo de 2023.

Objetivo de Proyecto/Actividad:

Cumplir con los trámites necesarios para llevar a cabo las gestiones de los recursos fiscales pertinentes para solventar las necesidades para la operatividad interna de la Secretaría de Ordenamiento Territorial.

Lo anterior que es de suma importancia para poder desempeñar cabalmente las actividades necesarias para recuperar la rectoría del Estado en los múltiples aspectos que inciden en el ordenamiento del territorio, mismos que repercuten en la actividad económica de los particulares en los procesos económicos de producción y distribución de bienes y servicios, que sirvan para robustecer la infraestructura y el ordenamiento territorial, en beneficio de los ciudadanos solidarenses.

Lo que tendrá como efecto una visión compartida entre los diversos sectores que convergen en la ordenación del territorio, para promover un modelo de desarrollo equilibrado y sostenible, mediante un sistema de planeación que estructure el territorio en sus distintas escalas, promoviendo el aprovechamiento del suelo, considerando las vocaciones productivas, la conservación ambiental y la seguridad humana.

Descripción del Proyecto /Actividad:

Elaboración de oficios, carga en el sistema SIGEM de las solicitudes de pago requeridas para solventar las necesidades que se requieran para el desempeño y desarrollo de las actividades necesarias del despacho de la Secretaría de Ordenamiento Territorial.

Actividades Realizadas y Resultados Obtenidos:

Se realizó la carga en sistema de dos solicitudes de pago que se tenían programadas, para combustible necesario para realizar las labores en campo de la Secretaría de Ordenamiento Territorial, así como de las Dirección de Desarrollo Urbano y Fisonomía, la Dirección de Supervisión de Movilidad y la Coordinación Jurídica.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

[Handwritten signature]

Dirección: Av. CTM entre Av. 115 y 125 norte Mza. 53 Fracc. La gran Plaza del Carmen Q. Roo, C.P. 77712
Correo: rocio.beltran@gobiernodesolidaridad.gob.mx
Teléfono: 984 877 3050 ext. 10123





“ELABORACIÓN DE GESTIONES DE TRÁMITES DEL PERSONAL INTERNO DE LA SECRETARÍA”

Unidad Administrativa:	SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Línea de acción PMD:	3.II.7. Reforzar el sistema de verificación y sanción en materia de ordenamiento urbano y protección ambiental, a efecto de asegurar la preservación del patrimonio ecológico, cuencas y cenotes del municipio.
Periodo que se informa:	Del: 01 de enero al: 31 de marzo de 2023.

Objetivo de Proyecto/Actividad:

Realizar los trámites que se requieran tendientes a cubrir las necesidades del personal adscrito a la Secretaría de Ordenamiento Territorial.

Descripción del Proyecto /Actividad:

Lo anterior que es de suma importancia en virtud que es el recurso humano quien desempeña cabalmente las actividades necesarias para recuperar la rectoría del Estado en los múltiples aspectos que inciden en el ordenamiento del territorio, asimismo se encarga de realizar los procesos internos de atención a la ciudadanía.

Actividades Realizadas y Resultados Obtenidos:

Elaboración de oficios, para altas, bajas, movimientos, incapacidades, periodos vacacionales, permisos, justificaciones, incorporación al Instituto Mexicano del Seguro Social, solicitud de trámite para INFONAVIT, y demás movimientos requeridos con motivo de la atención al personal.

En este primer trimestre se realizaron un total de 88 gestiones, mismas que se tenían programadas, relacionados a la atención de temas del recurso humano de la Secretaría de Ordenamiento Territorial, así como de las Dirección de Desarrollo Urbano y Fisonomía, la Dirección de Supervisión de Movilidad y la Coordinación Jurídica.

“REALIZACIÓN DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES”

Unidad Administrativa:	SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Línea de acción PMD:	3.II.7. Reforzar el sistema de verificación y sanción en materia de ordenamiento urbano y protección ambiental, a efecto de asegurar la preservación del patrimonio ecológico, cuencas y cenotes del municipio.
Periodo que se informa:	Del: 01 de enero al: 31 de marzo de 2023.

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

Dirección: Av. CTM entre Av. 115 y 125 norte Mza. 53 Fracc. La gran Plaza del Carmen Q. Roo, C.P. 77712
Correo: rocio.beltran@gobiernodesolidaridad.gob.mx
Teléfono: 984 877 3050 ext. 10123





Objetivo de Proyecto/Actividad:

Realizar los trámites que se requieran tendientes a requerir los insumos, herramientas, máquinas y equipos que se requieren para para la consecución de metas y objetivos de la Secretaría de Ordenamiento Territorial.

Descripción del Proyecto /Actividad:

Los recursos materiales son primordiales y necesarios para llevar a cabo y concretar las acciones de manera exitosa, necesarias para alcanzar los objetivos propuestos por la Secretaría de Ordenamiento Territorial para el ejercicio fiscal 2023.

Actividades Realizadas y Resultados Obtenidos:

En este primer trimestre no se programaron realizar gestiones de recursos materiales, esto en virtud que no se había autorizado y asignado el presupuesto para el ejercicio fiscal 2023 de la Secretaría de Ordenamiento Territorial, así como de las Dirección de Desarrollo Urbano y Fisonomía, la Dirección de Supervisión de Movilidad y la Coordinación Jurídica.

Resultados Obtenidos			
Actividades	Enero	Febrero	Marzo
<i>Realización de gestiones de los recursos fiscales</i>	0	1	1
<i>Elaboración de gestiones de trámites del personal interno de la secretaría</i>	31	17	40
<i>Realización de gestión de los recursos materiales</i>	0	0	0
Total	31	18	41

Actividades extraordinarias.

La secretaria de ordenamiento territorial lleva a cabo sus actividades inherentes a su cargo tales como:

Mes de enero

- **Reunión de PDU de Puerto Aventuras.**
DÍA: Martes 10 de enero de 2023.
HORA: 10 hrs



II. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

Dirección: Av. CTM entre Av. 115 y 125 norte Mza. 53 Fracc. La gran Plaza del Carmen Q. Roo, C.P. 77712
Correo: rocio.beltran@gobiernodesolidaridad.gob.mx
Teléfono: 984 877 3050 ext. 10123





LUGAR: Vía Zoom

- **Precomité dictaminador de comercio.**
DÍA: Miércoles 11 de enero de 2023.
HORA: 15 hrs
LUGAR: Salón Oval.

- **Décimo cuarta sesión ordinaria de la comisión edilicia de desarrollo urbano.**
DÍA: Jueves 12 de enero de 2023.
HORA: 11 hrs
LUGAR: Salón de sesiones “Leona Vicario”

- **Décima sesión ordinaria del comité dictaminador de comercio en la vía pública.**
DÍA: Jueves 12 de enero de 2023.
HORA: 15 hrs
LUGAR: Salón Oval.

- **Trigesima segunda sesión ordinaria.**
DÍA: Viernes 13 de enero de 2023.
HORA: 10 hrs
LUGAR: Salón de sesiones “Leona Vicario”

- **Comisión Ambiental**
DÍA: Miércoles 18 de enero de 2023.
HORA: 9 hrs

- **Reunión de gabinete**
DÍA: Jueves 19 de enero de 2023.
HORA: 9:30 hrs.

- **La creación del programa de regularización para el bienestar patrimonial**
DÍA: Viernes 20 de enero de 2023.
HORA: 12 hrs
LUGAR: Salón de sesiones “Leona Vicario”

- **Reunión de PDU de Puerto Aventuras.**
DÍA: Lunes 23 de enero de 2023.
HORA: 16:30 hrs.
LUGAR: Sala de juntas de ZOFEMAT.

- **Comisión de movilidad.**



II. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PUERTO AVENTURAS DEL CARMEN, QUINTANA ROO

2021 - 2024

Dirección: Av. CTM entre Av. 115 y 125 norte Mza) 55 Fracc. La gran Plaza del Carmen Q. Roo, C.P. 77712
Correo: rocio.beltran@gobiernodesolidaridad.gob.mx
Teléfono: 984 877 3050 ext. 10123





DÍA: Martes 24 de enero de 2023.

HORA: 10 hrs.

LUGAR: Sala de Leona Vicario.

➤ **Quinta sesión ordinaria del comité técnico del fideicomiso de administración y pago de saneamiento ambiental**

DÍA: Martes 24 de enero de 2023.

HORA: 17 hrs.

LUGAR: Salón Oval.

➤ **Inauguración de capacitación arbolado**

DÍA: Miércoles 25 de enero de 2023.

HORA: 15 hrs.

LUGAR: Salón de sesiones "Leona Vicario".

➤ **Comisión de anticorrupción y transparencia.**

DÍA: Jueves 26 de enero de 2023.

HORA: 11 hrs.

LUGAR: Salón de sesiones "Leona Vicario".

➤ **Décima primera sesión ordinaria de la comisión edilicia obras públicas y servicios públicos.**

DÍA: Jueves 26 de enero de 2023.

HORA: 16:00 hrs.

LUGAR: Salón de sesiones "Leona Vicario".

➤ **Primera sesión del comité municipal de salud.**

DÍA: Lunes 30 de enero de 2023.

HORA: 13 hrs.

LUGAR: Salón de sesiones "Leona Vicario".

➤ **Trigésima tercera sesión ordinaria del H. Ayuntamiento.**

DÍA: Martes 31 de enero de 2023.

HORA: 10:30 hrs.

LUGAR: Salón de sesiones "Leona Vicario".

Reuniones de trabajo con personal adscrito a la secretaría de ordenamiento territorial.

➤ **Atención a contribuyentes mediante citas agendadas, para tratar asuntos relacionados con trámites que emiten las direcciones que integran a la secretaría.**



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PLAZA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

Dirección: Av. CTM entre Av. 115 y 125 norte Mza. 53 Fracc. La gran Plaza del Carmen Q. Roo, C.P. 77712
Correo: rocio.beltran@gobiernodesolidaridad.gob.mx
Teléfono: 984 877 3050 ext. 10123





- **Coordinar y supervisar el desarrollo de las actividades en el sistema de control interno que realiza la secretaría a las unidades administrativas que la integran.**
- **Firma de licencias y permisos en materia de construcción, usos de suelo, ambientales y de movilidad.**

Mes de febrero.

- **Mesa de trabajo sobre reglamento de construcción**
DÍA: Miércoles 1 de febrero de 2023.
HORA: 17 hrs.
LUGAR: Salón Oval.
- **Reunión de gabinete.**
DÍA: Martes 7 de febrero de 2023.
HORA: 17 hrs.
- **Programa “Estoy contigo”**
DÍA: Jueves 9 de febrero de 2023.
HORA: 10 hrs
LUGAR: Parque Lázaro Cárdenas.
- **Planeación guía consultiva**
DÍA: Lunes 13 de febrero de 2023.
HORA: 16 hrs
LUGAR: Sala de juntas de Planeación.
- **Regala amor, no lo compres (adopta un perro)**
DÍA: Martes 14 de febrero de 2023.
HORA: 17 hrs
LUGAR: Explanada Palacio Nuevo.
- **Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2023**
DÍA: Miércoles 22 de febrero de 2023.
HORA: 9:30 hrs
LUGAR: Sala de Juntas de Planeación y Evaluación.
- **Comisión edilicia de desarrollo urbano**
DÍA: Miércoles 22 de febrero de 2023.
HORA: 14:30 hrs



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Dirección: Av. CTM entre Av. 115 y 125 norte Mza. 530 Fracc. La Gran Plaza del Carmen Q. Roo, C.P. 77712
Correo: rocio.beltran@gobiernodesolidaridad.gob.mx
Teléfono: 984 877 3050 ext. 10123





LUGAR: Salón Leona Vicario

- **Comisión edilicia de anticorrupción y transparencia**
DÍA: Jueves 23 de febrero de 2023.
HORA: 12:15 hrs
LUGAR: Vía zoom.
- **Comisión de movilidad**
DÍA: Martes 28 de febrero de 2023.
HORA: 10 hrs
LUGAR: Salón Leona Vicario
- **Tercera sesión ordinaria del consejo de mejora regulatoria del municipio de Solidaridad, Q. Roo, administración 21-24**
DÍA: Martes 28 de febrero de 2023.
HORA: 14 hrs
LUGAR: Leona Vicario.
- **Reuniones de trabajo con personal adscrito a la secretaría de ordenamiento territorial.**
- **Atención a contribuyentes mediante citas agendadas, para tratar asuntos relacionados con trámites que emiten las direcciones que integran a la secretaría.**
- **Coordinar y supervisar el desarrollo de las actividades en el sistema de control interno que realiza la secretaría a las unidades administrativas que la integran.**
- **Firma de licencias y permisos en materia de construcción, usos de suelo, ambientales y de movilidad.**

Mes de marzo

- **Primera sesión del comité municipal para la prevención de accidentes (COMUPRA)**
DÍA: Miércoles 01 de marzo de 2023.
HORA: 14 hrs.
LUGAR: Leona Vicario.
- **Primer torneo de fútbol rápido varonil y femenil.**
DÍA: Sábado 04 de marzo de 2023.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
CARRILLO DE LA UNIÓN, QUINTANA ROO
2021-2024

Dirección: Av. CTM entre Av. 115 y 125 norte Mza. 63 Fracc. La gran Plaza del Carmen Q. Roo, C.P. 77712
Correo: rocio.belltran@gobiernosolidaridad.gob.mx
Teléfono: 984 877 3050 ext. 10123





HORA: 8 hrs.

LUGAR: Unidad Deportiva Riviera Maya.

- **Cuarta sesión ordinaria del subcomité de prevención y combate de incendios agropecuarios y forestales.**

DÍA: Martes 07 de marzo de 2023.

HORA: 13 hrs.

LUGAR: Leona Vicario.

- **Décimo segunda sesión de la comisión edilicia de desarrollo familiar y grupos vulnerables.**

DÍA: Miércoles 08 de marzo de 2023.

HORA: 10 hrs

LUGAR: Salón Oval.

- **Décimo sexta sesión ordinaria de la comisión edilicia de desarrollo urbano de h. Ayuntamiento de solidaridad.**

DÍA: Viernes 10 de marzo de 2023.

HORA: 11 hrs

LUGAR: Salón Leona Vicario.

- **Subcomité sectorial de infraestructura desarrollo urbano y medio ambiente del COPADLEMUN.**

DÍA: Martes 14 de marzo de 2023.

HORA: 13 hrs

LUGAR: Sala de ZOFEMAT.

- **Mesa de trabajo del programa de desarrollo urbano.**

DÍA: Martes 14 de marzo de 2023.

HORA: 14 hrs.

LUGAR: Salón Oval.

- **Décimo segunda sesión ordinaria de la comisión de ecología, medio ambiente y protección animal**

DÍA: Miércoles 15 de marzo de 2023.

HORA: 09 hrs.

LUGAR: Salón Leona Vicario.

- **Guía Consultiva de Desempeño 2022: Gestión de Territorio.**

DÍA: Miércoles 15 de marzo de 2023.



II. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PLAZA DEL CARMEN, QUINTANA ROO

2021 - 2024

Dirección: Av. CTM entre Av. 115 y 125 norte Mza. 53 Fracc. La gran Plaza del Carmen O. Rto. C.P. 77712
Correo: rocio.bejran@gobiernodesolidaridad.gob.mx

Teléfono: 984 877 3050 ext. 10123





HORA: 13 hrs

LUGAR: Sala de juntas de planeación.

- **Caracterizar los fenómenos naturales que dan lugar a la erosión e inundación costera y las tendencias asociadas con el cambio climático.**

DÍA: Jueves 16 de marzo de 2023.

HORA: 11 hrs

LUGAR: Colegio de Ingenieros.

- **Décima sesión ordinaria de comercio.**

DÍA: Martes 21 de marzo de 2023.

HORA: 15 hrs

LUGAR: Salón Oval.

- **Programa Estoy Contigo.**

DÍA: Jueves 23 de marzo de 2023.

HORA: 09 a 17 hrs

LUGAR: Colonia 28 de julio.

- **Mesa de trabajo del programa de desarrollo urbano.**

DÍA: Jueves 23 de marzo de 2023.

HORA: 17 hrs

LUGAR: Salón Oval.

- **COPLADEMUN.**

DÍA: Viernes 24 de marzo de 2023.

HORA: 16 hrs

LUGAR: Videoconferencia Telmex.

- **Reuniones de trabajo con personal adscrito a la Secretaría de Ordenamiento Territorial.**

- **Atención a contribuyentes mediante citas agendadas, para tratar asuntos relacionados con trámites que emiten las Direcciones que integran a la Secretaría.**

- **Coordinar y supervisar el desarrollo de las actividades en el sistema de control interno que realiza la Secretaría a las Unidades Administrativas que la integran.**

Dirección: Av. CTM entre Av. 115 y 125 norte Mza. 53 Fracc. La gran Plaza del Carmen Q. Roo, C.P. 77712

Correo: rocio.baltran@gobiernodesolidaridad.gob.mx

Teléfono: 984 877 3050 ext. 10123





➤ **Firma de licencias y permisos en materia de construcción, usos de suelo, ambientales y de movilidad.**

Asimismo, en este primer periodo se realizaron actividades administrativas internas tales como:

- Se elaboraron 212 oficios emitidos por el Despacho de la Secretaría de Ordenamiento Territorial a las distintas Dependencias que integran la administración pública de este municipio, Organismos Descentralizados y demás Dependencias pertenecientes a los diferentes órdenes de gobierno.
- Se asiste a diversas capacitaciones y mesas de trabajo de distintas Dependencias del Gobierno Municipal.
- Se realizaron actividades para la organización de los archivos impresos de la oficina de la Secretaría de Ordenamiento Territorial.
- Recepción de documentos, oficios y requerimientos dirigidos a la Secretaría por diversas autoridades y por derecho de petición.
- Se realizan trámites ante distintas áreas del H. Ayuntamiento de solidaridad para dar cabal cumplimiento con todo el recurso humano, recurso material y recurso fiscal.
- Limpieza de sargazo en playas.

Soporte Fotográfico:

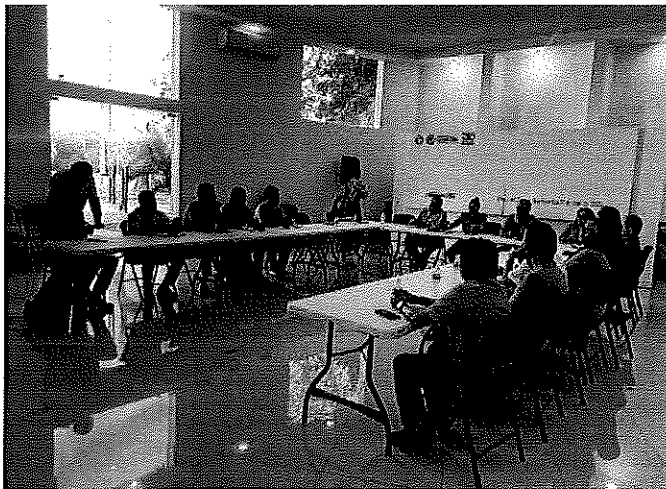


H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PLAZA DEL CARMEN

[Handwritten signature]

Dirección: Av. C. Beltrán, Av. 115 y 125 Corte Mza. 53 Fracc. La gran Plaza del Carmen Q. Roo, C.P. 77712
Correo: rocio.beltran@gobiernodesolidaridad.gob.mx
Teléfono: 984 877 3050 ext. 10123





Elaboró: Lisis Herrera Rodríguez, Coordinador Operativo.

LIC. ROCÍO BELTRÁN SANCHEZ
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



II. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PLAZA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

Dirección: Av. CTM entre Av. 115 y 125 norte Mza. 53 Fracc. La gran Plaza del Carmen Q. Roo, C.P. 77712
Correo: rocio.beltran@gobiernosolidaridad.gob.mx
Teléfono: 984 877 3050 ext. 10123





“TRÁMITES EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO REALIZADOS”	
Unidad Administrativa:	Dirección de Desarrollo Urbano y Fisonomía
Línea de acción PMD:	3.II.10. Desarrollar programas de capacitación y mecanismos de control para el personal que se encarga de verificar la aplicación de las normas en materia de ordenamiento urbano.
Periodo que se informa:	Del: 01 de enero al: 31 de marzo de 2023.

OBJETIVO:

La Dirección de Desarrollo Urbano y Fisonomía es la unidad administrativa encargada de emitir y realizar permisos que tienen como finalidad otorgar una anuencia que brinde una certeza legal al contribuyente relativo para poder realizar los trabajos de construcción en su predio ubicado en el Municipio de Solidaridad.

DESCRIPCIÓN:

La dirección de desarrollo urbano y fisonomía se encuentra implementando un programa digital de emisión de trámites y permisos con la finalidad de llevar a cabo el registro de trámites y servicios que presta la Dirección, esto con el objetivo de minimizar los tiempos de respuesta, así como acelerar los procesos internos para una mejor gestión implementación de una plataforma digital llamada ventanilla digital “Semaforización”, por medio de la cual se gestiona y administra cada uno de los expedientes dentro del sistema, llevando así una modernización en los trámites y servicios, generando reducción de tiempos para los contribuyentes.

Estos permisos son para los propietarios y/o poseedores que cuenten con predios ubicados dentro del territorio del Municipio de Solidaridad, donde la petición versa en materia de construcción y desarrollo urbano en este municipio. Los trámites se llevan a cabo en el área de ventanilla de la Dirección de Desarrollo Urbano y Fisonomía en el horario de 09:00 hora a 13:30 horas.

La demanda ciudadana para la utilización de la Ventanilla de Construcción Simplificada (VECS), el propósito de la ventanilla es que generará 5 trámites diversos, los cuales aportarán una reducción significativa en los requisitos, en el tiempo de respuesta y en la obtención de las licencias para el contribuyente.

II. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
Y FISONOMÍA
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



De acuerdo con el Artículo 77 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Para el despacho de los asuntos que competen a la Dirección de Desarrollo Urbano y Fisonomía, se auxiliará de las siguientes subdirecciones en:

Subdirección	Trámites que realizan
Subdirección de Obras Arquitectónicas y Civiles	Tipo de trámites: - Licencias de construcción en todas sus modalidades (obra nueva, regularización, ampliación, remodelación, modificación, licencia de construcción para gasera o para gasolinera, terminación de obra de la vivienda etc.)
Subdirección de Espacio Urbano	Tipo de tramites: - Licencias de anuncios, - Constancias de uso de suelo de giro comercial, - Modificaciones de constancias de uso de suelo de giro comercial.
Subdirección de Planeación Urbana	Tipos de tramites: - Anuencias de fusión - Anuencias de subdivisión - Autorización de Régimen de Condominio - Autorización de zonificación y uso de suelo - Cancelación de fianza - Constancias de municipalización - Constancia de alineamiento - Constancia de número oficial Constancia de uso de suelo - Constancia municipal de terminación de obra de infraestructura - Constancia municipal de terminación de obra de urbanización - Licencia de relotificación - Licencia de fraccionamiento



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
REGIÓN DE DESARROLLO URBANO
Y FISONOMÍA
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024





	- Licencia de urbanización - Prototipo de vivienda.
--	--

PARA EL SISTEMA DE VENTANILLA DIGITAL (SEMÁFORO)

Del total del universo de los tramites presenciales se digitalizarán el 100% por medio del sistema de ventanilla digital (semáforo) con el objetivo que el contribuyente pueda mediante el código QR, darle seguimiento a cada tramite ingresado en consecuencia se generan las siguientes tablas;

TOTAL DE TRAMITES DE VENTANILLA DIGITAL					
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y FISONOMIA					
TRAMITES	PERIODO DE ENERO A MARZO 2023				
SUBDIRECCION	TIPO DE TRAMITE	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL, DE TRAMITES ACUMULADOS
OBRAS ARQUITECTONICAS Y CIVILES	OBRA NUEVA	21	31	40	92
	REGULARIZACIÓN	14	19	20	53
	AMPLIACIÓN	8	13	12	33
	MODIFICACIÓN	2	4	3	9
	REMODELACIÓN	6	4	7	17
	PRORROGA	65	22	65	152
	DEMOLICIÓN	2	7	6	15
	BARDA	4	5	4	13
	ANTENA	0	2	7	9
	TERMINACIÓN DE OBRA	72	49	64	185
	PERMISO TEMPORAL	4	4	4	12
	LICENCIAS DE OBRAS PUBLICAS	0	0	0	0
ESPACIO URBANO	ANUNCIOS	193	275	261	729
	CONSTANCIA DE USO DE USELO DE GIRO COMERCIAL	23	30	33	86
	MODIFICACIONES	1	15	17	

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
Y FISONOMIA
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



	COPIA CERTIFICADA DE GIRO COMERCIAL	0	0	0	0
PLANEACIÓN URBANA	ANUENCIA DE FUSIÓN	1	4	1	6
	ANUENCIA DE SUBDIVISIÓN	14	6	7	27
	AUTORIZACIÓN DE RÉGIMEN DE CONDOMINIO	5	9	16	30
	AUTORIZACIÓN DE ZONIFICACIÓN Y USO DE SUELO	0	0	0	0
	CANCELACIÓN DE FIANZA	4	1	1	6
	CONSTANCIA DE MUNICIPALIZACIÓN	1	0	0	1
	CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL	4	2	3	9
	CONSTANCIA DE USO DE SUELO	58	78	98	234
	CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO	3	3	4	10
	CONSTANCIA MUNICIPAL DE TERMINACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	0	0	0	0
	CONSTANCIA MUNICIPAL DE TERMINACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	1	0	0	1
	LICENCIA DE RELOTIFICACIÓN	0	1	1	2
	LICENCIA DE FRACCIONAMIENTO	0	1	0	1
	LICENCIA DE URBANIZACIÓN	1	0	0	1
	PROTOTIPO DE VIVIENDA	0	0	1	1
TOTAL	TOTAL DE TRAMITES INGRESADOS	507	585	675	1767



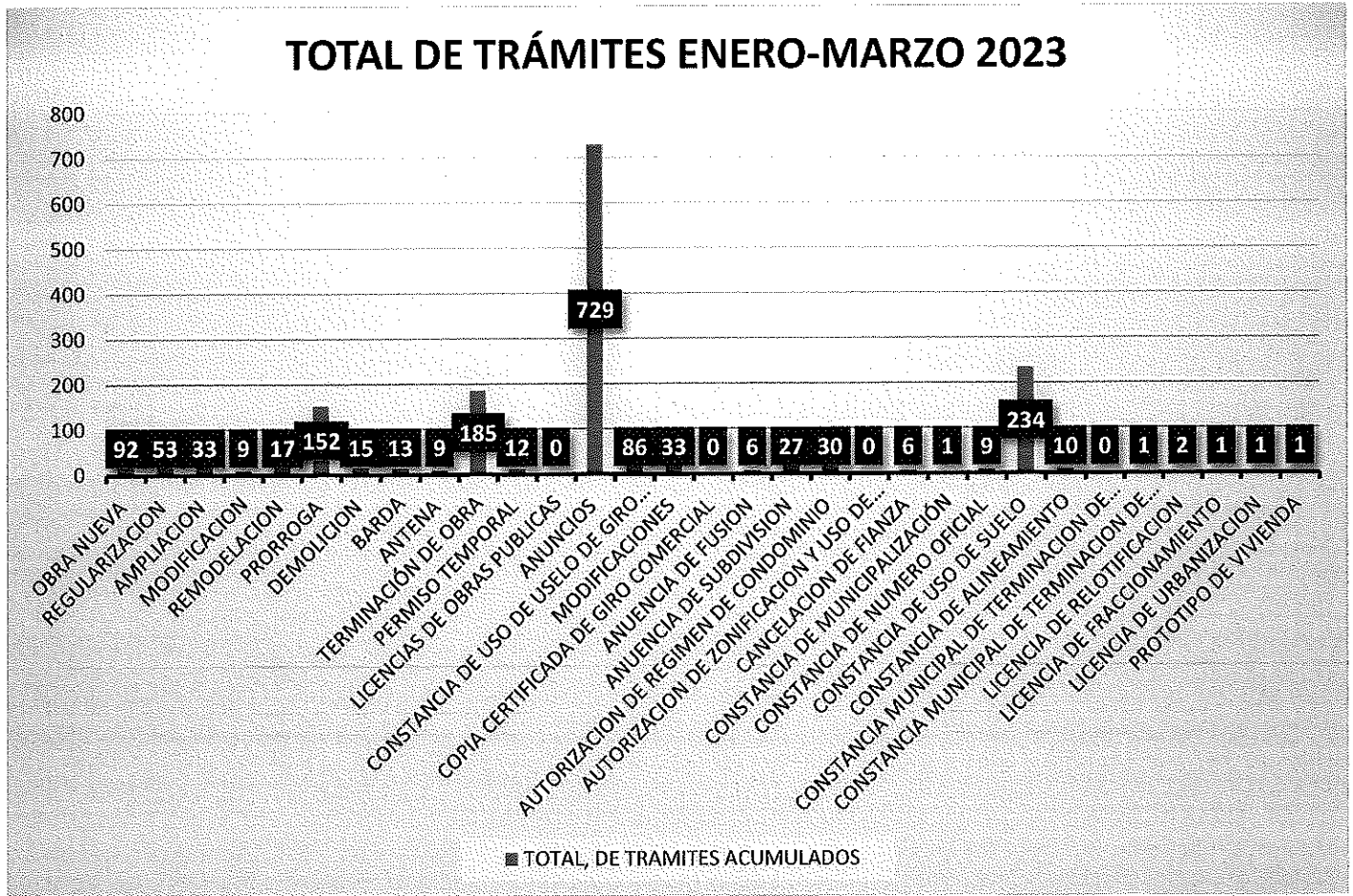
II. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
Y FISIONOMÍA
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



GRÁFICA DE PROPORCIÓN DE INGRESO



*Tabla de contiene los ingresos proyectados de enero a marzo del 2023 en la cual los trámites más solicitados son los anuncios y las constancias de uso de suelo.



II. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
Y FISONOMIA
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

[Handwritten signature]





“REALIZACIÓN DE INSPECCIONES DE EDIFICACIONES IRREGULARES”	
Unidad Administrativa:	Dirección de Desarrollo Urbano y Fisonomía
Línea de acción PMD:	3.II.10. Desarrollar programas de capacitación y mecanismos de control para el personal que se encarga de verificar la aplicación de las normas en materia de ordenamiento urbano.
Periodo que se informa:	Del: 01 de enero al: 31 de marzo de 2023.

INSPECCIONES Y CLAUSURAS

Descripción

La Dirección De Desarrollo Urbano realiza tareas de inspección y vigilancia dentro del Municipio de Solidaridad. Tanto las inspecciones como las clausuras su área de enfoque son todos los fraccionamientos colonias, condominios, lotes y viviendas dentro del municipio de solidaridad.

Objetivo. -

Con el objetivo de salvaguardar a la ciudadanía realizando tareas de medidas de seguridad y de protección en donde se salvaguarde la integridad física del personal de obra y la de los ciudadanos.

Población objetivo. -

La aplicación de las medidas de seguridad es a todos y cada uno de los ciudadanos que está realizando construcciones o en su caso que realicen actividades que incomoden a los demás ciudadanos en sus tareas cotidianas. Con el personal calificado se emiten medidas de seguridad en el sitio y además algunas observaciones a tomar en cuenta por el ciudadano.

Resultados:

La Coordinación de Inspección y Vigilancia es el área encargada de realizar las inspecciones en la geografía municipal, actualmente se encuentran realizando recorridos rutinarios y los programados derivado de los trámites que se ingresan a la Dirección de Desarrollo Urbano

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO

AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
Y FISONOMÍA
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



Fisonomía y de las denuncias recibidas con motivo de construcciones irregulares en el municipio.

En este trimestre se han realizado inspecciones en las colonias del ejido, el pedregal, Luis Donaldo Colosio, entre otras como los fraccionamientos Marsella III, Real Lucerna, villas del sol y El Edén Playa.

TOTAL, DE TRÁMITES DE LA COORDINACIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA					
SUBDIRECCIÓN	TIPO DE TRÁMITE	PERIODO			TOTAL
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ACUMULADO
COORDINACIÓN DE INSPECCIÓN	INSPECCIONES	74	27	7	108
	CLAUSURAS	6	7	1	14
	DENUNCIAS	25	7	23	55
	TOTAL				177

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

“REALIZACION DE REUNIONES PARA SU PRESENTACION DEL PDU PUERTO AVENTURAS”	
Unidad Administrativa:	Dirección de Desarrollo Urbano y Fisonomía
Línea de acción PMD:	3.II.5 Promover la participación ciudadana y la inclusión de expertos en ordenamiento urbano, por medio de los Consejos Municipales de Ordenamiento Territorial, Ecológico y Desarrollo Urbano, en la Actualización de las disposiciones normativas, con una visión integral que tome en cuenta los aspectos de protección ambiental y provisión de servicios públicos.
Periodo que se informa:	Del: 01 de enero al: 31 de marzo de 2023.



EL AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PLAZA DEL CARMEN, QUINTANA ROO

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
Y FISONOMÍA
PLAZA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



Descripción

La Dirección de Desarrollo Urbano y fisonomía se encuentra realizando reuniones con el objetivo de dar a conocer al público y a las dependencias estatales como es la SEDETUS la presentación del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de población De Puerto Aventuras en su actualización dicho instrumento presenta como objetivo principal la planeación y desarrollo del área determinada como puerto aventuras dicha reunión fue concebida el día 23 de marzo del 2023 como parte de la difusión del mencionado instrumento.

Objetivo. –

el objetivo de la Dirección de Desarrollo Urbano y fisonomía es de tener instrumentos normativos eficientes y actualizados a los panoramas sociales económicos y políticos que se viven en la Alcaldía de Puerto Aventuras

Resultados.

La dirección hace de su conocimiento que dicha reunión fue en el salón oval y fue concebida en participación con la entidad estatal llamada SEDETUS.



Mesa de presentación con autoridades estatales (SEDETUS) y Autoridades Municipales



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

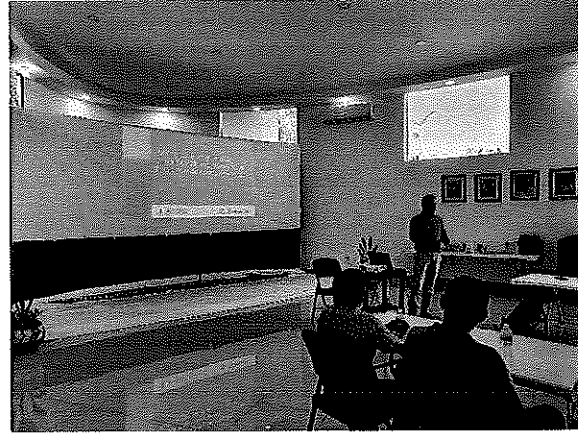
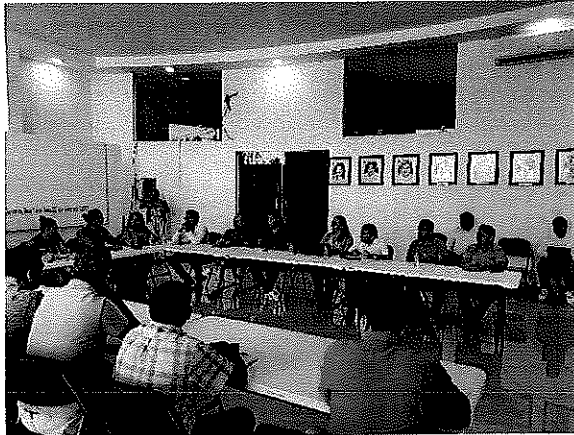
[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
Y FISONOMÍA
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

[Handwritten signature]





Presentacion de la Actualizacion del Instrumento Normativo del PDU en Puerto Aventuras.

“RECUPERACIÓN EN TENENCIA DE LA TIERRA DE PREDIOS DESTINADOS A ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS”	
Unidad Administrativa:	Dirección de Desarrollo Urbano y Fisonomía
Línea de acción PMD:	3.II.11 Generar un esquema de coordinación intergubernamental para promover la regularización y atención de asentamientos humanos irregulares y la tenencia de la tierra del Municipio de Solidaridad.
Periodo que se informa:	Del: 01 de enero al: 31 de marzo de 2023.

Descripción

La Dirección De Desarrollo Urbano y Fisonomía don fundamento en el artículo 76, fracción XIV del Reglamento Orgánico de la Administración Publico del Municipio de Solidaridad establece dentro de sus facultades y obligaciones coordinar la escrituración de las áreas de donación de los fraccionamientos y en toda la geografía Municipal, las cuales su destino de dicho espacio público es de dotar de equipamiento al municipio de solidaridad. con esta Meta la Dirección dentro del periodo ha recuperado un total de 6 predios con una suma de 62,914.97 m2 de áreas de cesión para destinos y un total de 4 lotes con 55,801.13 metros cuadrados de vialidad como se marca en la tabla mencionada en los resultados.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
Y FISONOMÍA
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024





Objetivo. -

Con el objetivo de tener espacios dedicados a la ciudadanía además de recuperación de espacios públicos que por cumplimiento al artículo 46, 47, 48 y 49 de la ley de acciones urbanísticas del estado de Quintana Roo y dichos predios serán destinados al Equipamiento y servicios básicos del propio Municipio de Solidaridad.

Resultados.

Actualmente se tiene conocimiento de que se han recuperado un total de 62,914.97 metros cuadrados de superficie en predios determinados como áreas de cesión para destinos o también llamados Donación y 55,801.13 metros cuadrados de predios considerados como vialidades públicas, Conforme a la siguiente tabla:

TRANSMISIÓN DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINO FINALIZADAS			
Propietario	Nombre	PREDIOS M2	VIALIDADES M2
C. Arturo Jesús Rivero Martin	Predio San Francisco	-----	29,161.96
Consortio de Ingeniería Integral S.A. de C.V.	Fraccionamiento paseo Xcabel	62,914.97	26,639.17
TOTAL		62,914.97	55,801.13

Elaboró: Biol. Juan Carlos Agurcia Ramos, Técnico Especializado, adscrito a la Dirección de Desarrollo Urbano y Fisonomía.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
Y FISONOMÍA
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

[Signature]

Dr. Gabriel Eduardo Ronquillo Buendía
Director de Desarrollo Urbano y Fisonomía



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024
Lic. Rocío Beltrán Sánchez
Secretaria de Ordenamiento Territorial





“PROPUESTAS DE MOVILIDAD NO MOTORIZADA”	
Unidad Administrativa:	Dirección de Supervisión de Movilidad
Línea de acción PMD:	9. Realizar los estudios necesarios para mejorar la movilidad urbana en el municipio a efecto de desarrollar un plan integral de transporte y movilidad de Playa del Carmen en el que se consideren las principales tendencias de crecimiento urbano y movilidad de la población: A. analizar la factibilidad, costos y beneficios de ampliar la infraestructura peatonal, tal como banquetas y otros espacios reservados al tránsito peatonal. B. analizar la factibilidad, costos y beneficios de impulsar proyectos de infraestructura de vialidades y modos de transporte alternativos apegados al plan de crecimiento a largo plazo del municipio.
Periodo que se informa:	01 de enero 2023 al 31 de marzo de 2023

Objetivo de Proyecto/Actividad:

Verificar que se gestionen proyectos y/o programas que impulsen el sistema integral de movilidad a través de la creación de nuevos espacios o la rehabilitación del aspecto de calles y avenidas, pasos peatonales, adecuaciones para ciclovías y señalizaciones, entre otras infraestructuras viales.

Descripción del Proyecto /Actividad:

Gestión de la Dirección de Supervisión de Movilidad con las instancias correspondientes para colaborar en la mejora o creación de nuevos espacios, calles, avenidas, pasos peatonales, entre otras infraestructuras viales.

Actividades Realizadas y Resultados Obtenidos:

1. Del 01 de enero 2023 al 31 de marzo del presente año, la Dirección de Desarrollo Urbano solicita a la Dirección de Supervisión de Movilidad una opinión técnica sobre el caso Real Ibiza Av. Flor Noche Buena. Debido a que la comunidad vecinal ejerce cierre de vialidades sin permiso previo autorizado por el H. Ayuntamiento de Solidaridad.

Se brindó mediante escrito, los fundamentos legales, así como las normativas que rigen a la Movilidad Urbana, con la finalidad que todo acto que la ciudadanía requiera para su beneficio sea conforme a la ley y notificado a la autoridad municipal correspondiente.

[Handwritten signature]
AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO





Al dar seguimiento a dicho caso, los habitantes y ciudadanos que transitan por las zonas anteriormente mencionadas se benefician en tener libre acceso, o en defecto, si la comunidad vecinal requiere cerrar la calle por temas de seguridad u otra razón justificable para el acto de privatización se deben apegar a las leyes, normatividades y procesos correspondientes para el derecho solicitado. Sólo siguiendo reglas y procesos correspondientes, se pueden obtener accesos viales dignificados y con elementos funcionales.

Tabla 1. Descripción breve:

Indicador	Actividad	Método aplicado
Propuestas de movilidad no motorizadas	1. Opinión técnica del caso cierre de vialidad para privatización en Av. Flor Noche Buena, Real Ibiza.	<ul style="list-style-type: none"> • Escrito



II. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO

2024






Evidencia:



2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad

PLAYA DEL CARMEN, SOLIDARIDAD A 26 DE ENERO DEL 2023
ASUNTO: OPINIÓN TÉCNICA DEL CASO REAL IBIZA
AV. FLOR DE NOCHE BUENA

Al menos desde 2019, la movilidad en México es considerada como un derecho, garantizado por una reforma constitucional aprobada por la Cámara de Senadores. Gracias a esa reforma se creó la Ley General en Materia de Movilidad y Seguridad Vial (LGMSV) aprobada por unanimidad en diciembre de 2020, contempla la reforma de los artículos constitucionales 4º, 73, 115 y 122. Ésta se trata del logro de cinco años de organizaciones civiles para la seguridad de todos los transeúntes, así como del seguimiento de la Nueva Agenda Urbana de la ONU y de los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se prevé que esta ley ayude a los municipios a formular, aprobar y administrar diversos programas de desarrollo urbano, armonizando lo correspondiente en la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Lo que ahora hace falta de atender es que su funcionamiento sea eficaz.

En el tema que ocupa, de acuerdo con la petición de C. Bibiana Andrea Chávez Quiroga sobre *correr una vialidad entre la calle Salamanca y Balsareny ubicada en Real Ibiza, Noche Buena, Mz. 10 y 11, Lote 8 y 01 por Av. Paseos Ibiza y la Parcela 160, propiedad de la constructora VINTE*. Como opinión técnica en materia de Movilidad Urbana se emite lo siguiente:

Existen vialidades que no están dentro de las facultades o competencias del Municipio para ejercer algún tipo de jurisdicción y a su vez, ninguna persona física o moral puede decidir sobre los bienes de espacio público. Sin embargo, cuando las vialidades son bienes municipalizados en términos de lo que establece el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos donde se lo reconoce al Municipio personalidad jurídica propia, se puede ejercer algún tipo de acción sobre ellos exclusivamente por las dependencias municipales facultadas respetando leyes y normatividades que confiere, reconociendo el derecho humano a la movilidad de las personas y colectividades que habitan en el Estado de Quintana Roo.

En beneficio de la Movilidad Urbana, La Ley de Movilidad del Estado de Quintana Roo menciona en el Artículo 16 que las autoridades del Estado competentes en la materia de movilidad son, en los términos dispuestos en esta Ley:

- I. El Gobernador del Estado;
- II. El Instituto;
- III. Los inspectores del Instituto;
- IV. Los municipios, y
- V. La Secretaría de Seguridad Pública.



2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad

Por ningún motivo se negará el paso a las autoridades en el desempeño de sus funciones, ni a los vehículos de emergencia o que brinden servicios públicos municipales.

Y si se pretende privatizar en situaciones viables, es importante diseñar procedimientos a fin de que toda construcción de una nueva calle o rediseño de una existente cuente con dictámenes de factibilidad basados en estudios técnicos, económicos y sociales. Incluyendo modelos de demanda, materiales, pavimentos, simulación de flujo peatonal y vehicular de medios motorizados y no motorizados y de estimación de beneficios sociales y ambientales, a fin de garantizar la movilidad eficiente, segura de todas las personas usuarias y reducir las externalidades negativas en las calles lo anterior descrito con base en el Art. 41 de la LGMSV.

Garantizar que la expedición y otorgamiento de permisos, concesiones y otros instrumentos de control se realice con base en la provisión de la garantía del derecho a la movilidad de las personas, la optimización de la cobertura, la asequibilidad y la calidad de los servicios y el control de los niveles de servicio y las externalidades generadas, a través de declaratorias de necesidad y ilicitudes públicas, previo estudios técnicos de análisis de la demanda, necesidades de operación del servicio, la infraestructura vial, los usos del suelo, y los modos y patrones de movilidad en cada región, lo anterior descrito con base en el Art. 44 de la LGMSV.

Clasificar las vías en relación con su función en la red vial de un centro de población, con inclusión a zona metropolitana y en congruencia con lo establecido en la LGMSV, de forma que sean homologadas con las disposiciones en otros instrumentos regulatorios como los reglamentos de tránsito. Para las vías urbanas se deberán usar las categorías establecidas en el art. 49 fr. III: avenidas de acceso controlado, avenidas primarias sin acceso controlado, calles secundarias y calles terciarias lo anterior descrito con base en el Art. 36 de la LGMSV.

Establecer la obligatoriedad de que cuando un tramo de vía de jurisdicción federal o estatal se adentre en una zona urbana o corte un asentamiento humano urbano, esta categorización elige además lo establecido en el Manual de Calles de SEDATU. Esto deberá adaptar su vocación, velocidad y diseño considerando la movilidad, seguridad y habitabilidad de las personas que habitan en esas comunidades, por lo que deberán incluir espacios adecuados para las personas que se trasladan a pie y en bicicleta, pasos peatonales seguros a nivel, así como en su caso, espacio para circulación, ascenso y descenso del transporte público lo anterior descrito con base en el Art. 37 de la LGMSV.

[Handwritten signature]
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024





“SUPERVISIÓN DE ESPACIOS CON EQUIPAMIENTO ADECUADO PARA PERSONAS VULNERABLES”	
Unidad Administrativa:	Dirección de Supervisión de Movilidad
Línea de acción PMD:	9. Realizar los estudios necesarios para mejorar la movilidad urbana en el municipio a efecto de desarrollar un plan integral de transporte y movilidad de Playa del Carmen en el que se consideren las principales tendencias de crecimiento urbano y movilidad de la población: A. analizar la factibilidad, costos y beneficios de ampliar la infraestructura peatonal, tal como banquetas y otros espacios reservados al tránsito peatonal. B. analizar la factibilidad, costos y beneficios de impulsar proyectos de infraestructura de vialidades y modos de transporte alternativos apegados al plan de crecimiento a largo plazo del municipio.
Periodo que se informa:	01 de enero 2023 al 31 de marzo de 2023

Objetivo de Proyecto/Actividad:

Verificar que se gestionen proyectos y/o programas que impulsen el sistema integral de movilidad a través de la creación de nuevos espacios o la rehabilitación de estos para implementar espacios con equipamiento urbano adecuado para personas vulnerables.

Descripción del Proyecto /Actividad:

Gestión de la Dirección de Supervisión de Movilidad con las instancias correspondientes para la creación o mejora de los proyectos con relación a la gestión de espacios con equipamiento adecuado para personas vulnerables. Así como recorridos de supervisión en vialidades para observar su panorama actual y canalizar las deficiencias detectadas a las áreas facultadas correspondientes para solución y mejora.

Actividades Realizadas y Resultados Obtenidos:

1. Del 01 de enero 2023 al 31 de marzo del presente año Sindicatura Municipal solicitó a la Dirección de Supervisión de Movilidad que se realice una visita a los diversos paraderos de la “Concesión de la Vía Pública para colocar paraderos de transporte público...” y se realice un reporte del estado que guarda cada uno de ellos.



La Dirección de Supervisión de Movilidad realizó la supervisión de 50 paraderos de los 180 concesionados. Por el cual, se envió el primer avance al Síndico Municipal para revisión y realizar lo conducente.

Si se solventan las especificaciones plasmadas en el reporte entregado, se mejorarían las condiciones actuales de 50 paraderos beneficiando a habitantes de diversas colonias tales como: Guadalupana, Mundo Hábitat, El Pedregal, Ejido, Centro, Ejido, Centro, Gónzalo Guerrero, Luis Donal Colosio y Zazil Ha. Los cuales usan transporte público para las actividades de su día a día, necesitando de paraderos óptimos y en buenas condiciones.

Tabla 1. Descripción breve:

Indicador	Actividad	Método aplicado
5.1. Supervisión de Espacios con Equipamiento Adecuado para Personas Vulnerables.	1. Supervisión de 50 paraderos de la concesión "Grupo Publicitario Cerle S. de R.L. de C.V."	<ul style="list-style-type: none"> ● Recorrido de inspección y reporte realizado. ● Oficio emitido.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO

[Handwritten signature]
24





Evidencia:



2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad

PLAYA DEL CARMEN, SOLIDARIDAD A 16 DE FEBRERO DEL 2023
NO. OFICIO: MSOL/SOT/DSM/0069/2023
ASUNTO: CONTESTACIÓN A MSOL/SM/AD-1162/2022 y MSOL/SM/AD-0067/2023

MTRO. ADRIÁN ARMANDO PÉREZ VERA
SÍNDICO MUNICIPAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD.

PRESENTE

Por medio del presente, en atención a su oficio MSOL/SM/AD-0066/2023 recibido en la Secretaría de Ordenamiento Territorial, a su vez, turnado a la Dirección de Supervisión de Movilidad con fecha 30 de enero del 2023, a través del cual, se solicita una inspección física y un reporte del estado que guarda cada uno de los paraderos de la "Concesión de la Vía Pública para colocar paraderos de transporte público..."; el respecto se informa lo siguiente:

Se realizó una supervisión a 50 paraderos concesionados con base en el Título de Concesión otorgada a la persona moral denominada "Grupo Publicitario Carlo S. De R.L. De C.V.", con la finalidad de brindar el apoyo que requieren y a efecto de cumplir con las competencias, facultades y obligaciones que lo confieren a la Dirección de Supervisión de Movilidad dependiente de la Secretaría de Ordenamiento Territorial, establecidas en los artículos 73, fracción IV y artículo 80 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.

Aunado a ello, se entrega el reporte respectivo de dicha verificación en formato Excel a través de USB. Este archivo contiene dentro de sus especificaciones, un link en el apartado "Reporte fotográfico" que será dirigido a la plataforma de Google Drive, a efecto que, al acceder a una cuenta de Google pueda visualizar las fotos de las condiciones actuales de los paraderos. El link colocado en el apartado "Coordenadas UTM", direcciona a Google Maps donde se podrá visualizar la ubicación exacta de cada uno de ellos (no requiere acceso alguno).

Sin otro particular por mencionar, me despido en salud enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
LRA B. JOSÉ LUCÍA ANIBARRAZ
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
17 FEB 23 10:28 AM

ASSAM
C.C.P. Archivó.
Av. CH. km 118 y 125 Norte, Mt. 52, 3a. Sección, La Gran Plaza, Playa del Carmen, Quintana Roo C.P. 77760
Teléfono: 99993020 EXT. 10183
Correo: ayuntamiento@solidaridad.gob.mx

LEVANTAMIENTO DE REGISTROS DE PARADEROS CENITRA

NO. PARADERO	UBICACIÓN	ESTADO	OTRO COMENTARIO
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			
50			

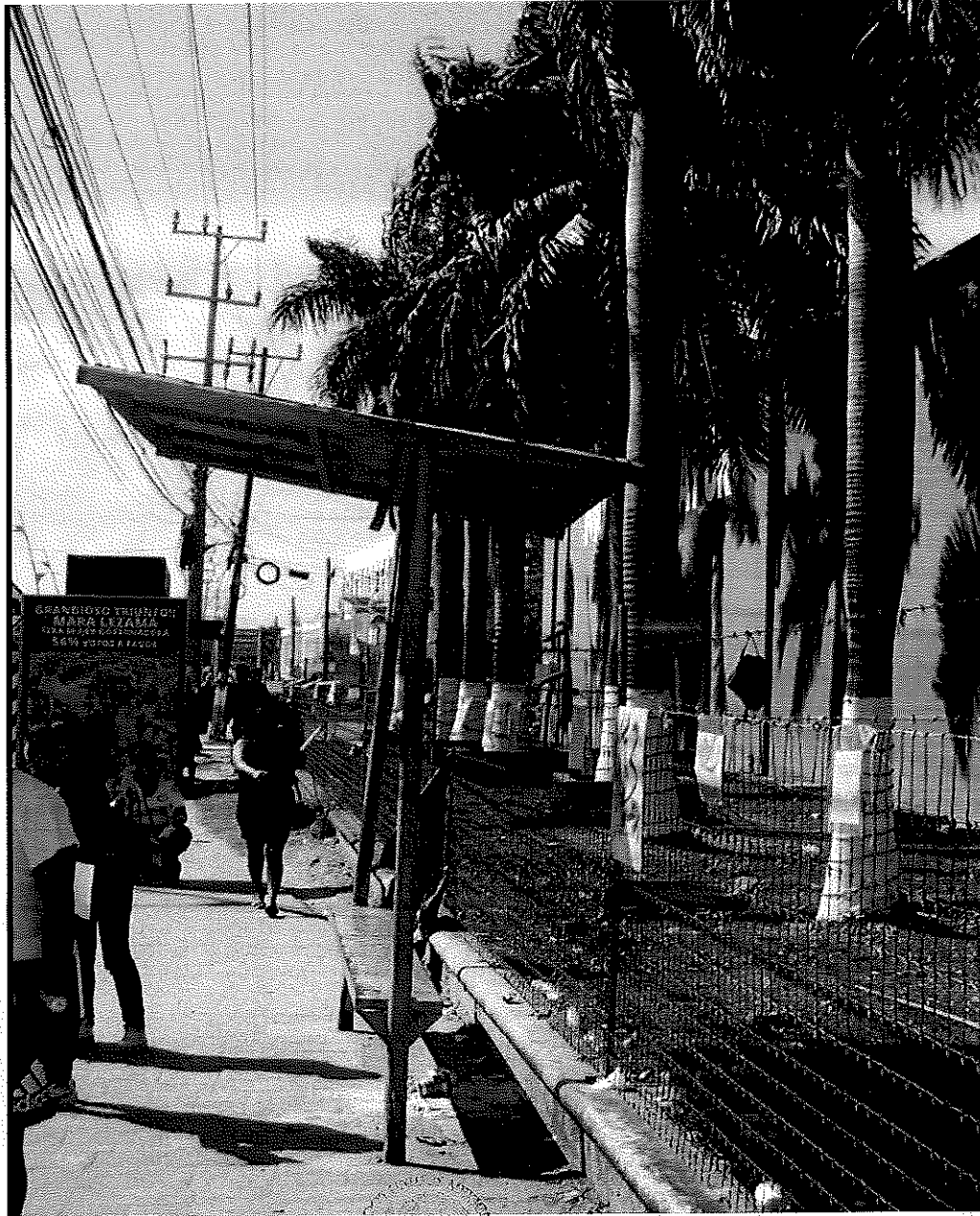
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE MOVILIDAD
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



Inspección:



II. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024





“SUPERVISIÓN DE LA RECUPERACIÓN DEL ANCHO DE BANQUETA ÓPTIMO”

Unidad Administrativa:	Dirección de Supervisión de Movilidad
Línea de acción PMD:	9. Realizar los estudios necesarios para mejorar la movilidad urbana en el municipio a efecto de desarrollar un plan integral de transporte y movilidad de Playa del Carmen en el que se consideren las principales tendencias de crecimiento urbano y movilidad de la población: A. analizar la factibilidad, costos y beneficios de ampliar la infraestructura peatonal, tal como banquetas y otros espacios reservados al tránsito peatonal. B. analizar la factibilidad, costos y beneficios de impulsar proyectos de infraestructura de vialidades y modos de transporte alternativos apegados al plan de crecimiento a largo plazo del municipio.
Periodo que se informa:	01 de enero 2023 al 31 de marzo de 2023

Objetivo de Proyecto/Actividad:

Coordinar la gestión de acciones o programas posibles con las instancias correspondientes para implementar un prototipo de metros lineales óptimos en banquetas, pasos peatonales, entre otra infraestructura vial. Así como dar seguimiento a todo requerimiento ciudadano acerca de temas relacionados a vialidades en beneficio al Sistema Integral de Movilidad.

Descripción del Proyecto /Actividad:

Gestión de la Dirección de Supervisión de Movilidad con las instancias correspondientes para realizar en conjunto mecanismos para que particulares, comerciantes y cualquier otro tercero no obstruyan aceras, calles, callejones, avenidas, entre otros espacios, con cualquier tipo de objeto, vehículo o material comercial, sin la previa autorización o permiso de la autoridad competente. Además, se gestionarán reportes con las áreas competentes para dar seguimiento y solución a las incidencias que se observen en los recorridos de inspección que se llevarán a cabo por la Dirección de Movilidad.



II. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO

[Handwritten signature]
2024





Actividades Realizadas y Resultados Obtenidos:

1. 01 de enero 2023 al 31 de marzo del presente año, la Dirección de Supervisión de Movilidad dio seguimiento a 1 petición ciudadana recibida a finales de diciembre 2022, del cual solicitaban el retiro de un cajón balizado para parquímetro colocado frente a su cochera. Causando obstrucción ya que los vehículos al estacionarse en los cajones blancos por derecho al pago de tarifa de parquímetro cerraban el acceso de entrada y salida del estacionamiento interno de la propiedad.

La Dirección de Supervisión de Movilidad hizo revisión técnica del reporte recibido, solicitó mediante oficio a la concesionaria de parquímetros que se realice el ajuste correspondiente para no afectar a los residentes conforme a lo estipulado al Título de Concesión Número HAS/OM/CON/LRP/001/2018. Con base en dicho requerimiento, la empresa concesionaria retiró el cajón y se liberó la cochera del ciudadano, plasmando mediante oficio de contestación a su escrito inicial que se dio solución a su caso.

Con base en lo anterior, se beneficia el acceso libre a la cochera del solicitante sexo femenino de 24 años y al propietario de la vivienda sexo femenino de 58 años.

Tabla 1. Descripción breve:

Indicador	Actividad	Método aplicado
5.2. Supervisión de la Recuperación del Ancho de Banqueta Óptimo.	1. Solicitud de retiro de cajón balizado para pago de parquímetro frente al acceso de entrada y salida de estacionamiento de propiedad privada.	<ul style="list-style-type: none"> ● Recorrido de inspección y reporte realizado. ● Oficio emitido.



M. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PLAZA DEL CARMEN QUINTANA ROO

[Handwritten signature]
2023





Evidencia:



2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad

PLAYA DEL CARMEN, SOLIDARIDAD A 23 DE ENERO DEL 2023
OFICIO: MSOL/SOT/DSM/000/2023
ASUNTO: CONTESTACIÓN AL ESCRITO DE "SAN JORGE". CASA DE CAMBIO

Alcance

C. MICHELLE DE LOS ÁNGELES GÓZALEZ.
APODERADO LEGAL.
DIVISAS "SAN JORGE", CASA DE CAMBIO S.A. DE C.V.

PRESENTE

Por medio del presente, en atención al escrito recibido en la Dirección de Supervisión de Movilidad con fecha 20 de diciembre del 2022, a través del cual, solicito el apoyo para retirar un cajón balizado para pago de parquemetro, localizado frente a la rampa de acceso del local ubicado en Trm. Avenida Norte entre Calle 22 y 24 norte, Col. Centro. Al respecto, se informa que, en términos de lo que establece la cláusula Segunda del Título de Concesión, Número HAS/OM/CON/LRP/001/2010, la Dirección, al realizar una inspección al lugar y confirmar la situación actual de la problemática reportada, a efecto de dar seguimiento a la solicitud presentada por la Casa de Cambio "San Jorge", remito dicha petición mediante oficio MSOL/SOT/DSM/0130/2022 a Promotora de Reordenamiento Urbano (PROMOURB), más adelante) como empresa responsable de los balizados en vías de circulación de zona concesionada para pago de parquemetro con el fin de dar solución a la brevedad posible.

Como respuesta a lo solicitado, la concesionaria realizó revisión ocular de la propiedad procediendo a eliminar el cajón de auto y ampliando el cajón de motos conlguo, liberando así la rampa de acceso al domicilio en cuestión. Acto que mediante oficio PROMOURB/IR/01/2023 confirma conclusión al tema tomado, y sirva la presente para emitir resolución a su respectivo caso.

Sin otro particular por mencionar, me despido de usted, quedando a su disposición para cualquier otro asunto.

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
2021 - 2024

Michelle Ruceluz
Original
27/01/2023

C.º. Activo.

Avenida 512 y 192 Norte, No. 51, 53-81 Frente al Gran Plaza, Playa del Carmen Quintana Roo, C.P. 77710
Teléfono: 9873322 EXT. 31113
Correo electrónico: gub@hondadesolidaridad.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

[Signature]





“IMPLEMENTACIÓN DE INSPECCIONES Y VIGILANCIA EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL”

Unidad Administrativa:	Dirección de Supervisión de Movilidad
Línea de acción PMD:	9. Realizar los estudios necesarios para mejorar la movilidad urbana en el municipio a efecto de desarrollar un plan integral de transporte y movilidad de Playa del Carmen en el que se consideren las principales tendencias de crecimiento urbano y movilidad de la población: A. analizar la factibilidad, costos y beneficios de ampliar la infraestructura peatonal, tal como banquetas y otros espacios reservados al tránsito peatonal. B. analizar la factibilidad, costos y beneficios de impulsar proyectos de infraestructura de vialidades y modos de transporte alternativos apegados al plan de crecimiento a largo plazo del municipio.
Periodo que se informa:	01 de enero 2023 al 31 de marzo de 2023

Objetivo de Proyecto/Actividad:

Gestionar recorridos de inspección y vigilancia eficientes en materia de Movilidad Urbana para coadyuvar al plan de crecimiento a largo plazo del municipio de Solidaridad, para brindar infraestructura vial, peatonal y de transporte dignificantes para los habitantes de Playa del Carmen.

Descripción del Proyecto /Actividad:

Programar recorridos de inspección por polígonos en la zona urbana de Playa del Carmen, con el fin de conocer el panorama actual de las vialidades, señalizaciones, infraestructura, mobiliario, elementos y espacios. Con base en lo inspeccionado, se realizarán los reportes necesarios para canalizar las deficiencias detectadas a las áreas facultadas correspondientes para solución y mejora.



M. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO

2024





Actividades Realizadas y Resultados Obtenidos:

Tabla 1. Descripción breve:

Indicador	Actividad	Método aplicado
5.3. Implementación de Inspecciones y Vigilancia en Materia de Infraestructura Vial y Peatonal.	1. Solicitud de retiro de cajón balizado para pago de parquímetro frente al acceso de entrada y salida de estacionamiento de propiedad privada.	<ul style="list-style-type: none"> ● Recorrido de inspección y reporte realizado. ● Oficio emitido.

Evidencias:



LIC. ROCÍO BELTRÁN SÁNCHEZ,
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD.
P R E S E N T E.

SOLIDARIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL
Playa del Carmen, Q. Roo. a 24 de enero de 2023
No. de oficio: MSOL/SO/TDSM/0068/2023
Asunto: Se solicita información.

AT N: A LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE MOVILIDAD

Por medio de la presente, y con el placer de saludarle, le informo que en fecha veinticuatro de enero del presente año, se publicó en el Periódico "Por Esto" una nota con título "Denuncian solidarenses, parquímetros averiados" en la cual, el reporte indica que la ciudadanía ha incrementado las quejas contra la empresa de parquímetros, toda vez que es muy común que se encuentren con los aparatos descompuestos o fuera de servicio en el primer cuadro de la ciudad, alegando que así como ellos cobran multas, también se les obliga a componer y tener en funcionamiento los parquímetros, Sic.



Denuncian solidarenses parquímetros averiados

El reporte del periódico "Por Esto" indica que la ciudadanía ha incrementado las quejas contra la empresa de parquímetros, toda vez que es muy común que se encuentren con los aparatos descompuestos o fuera de servicio en el primer cuadro de la ciudad, alegando que así como ellos cobran multas, también se les obliga a componer y tener en funcionamiento los parquímetros, Sic.

Av. CTM entre Av. 115 y Av. 125, Mz. 1, Lt. 22 del Fracc. La Gran Plaza de la Riviera Maya, Plazuela Primera Oficina, Playa del Carmen, Quintana Roo.
Teléfono: 9846084414 Ext. 30030
Correo: adrianperezvera@gobiernosolidaridad.gob.mx

2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad

PLAYA DEL CARMEN, SOLIDARIDAD A 07 DE ENERO DEL 2023
NO. OFICIO: MSOL/SO/TDSM/0068/2023
ASUNTO: SEGUIMIENTO A MSOL/SO/TDSM/0068/2023



MTRO. ADRIÁN ARMANDO PÉREZ VERA
SÍNDICO MUNICIPAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD.
PRESENTE

Por medio del presente, se atención a su oficio MSOL/SO/TDSM/0068/2023 recibido en la Dirección de Supervisión de Movilidad con fecha 25 de enero del 2023, a través del cual, se requiere un informe del estado que guardan actualmente los parquímetros instalados en el polígono de operación autorizado. Al respecto se informa que, se solicitó a Promotora de Reordenamiento Urbano (PROMOURB, más adelante), rendir un informe respecto al número, ubicación y estatus de las máquinas de parquímetros instalados, al fungir como empresa responsable de la operación conforme a lo establecido en la Novena Cordelición, inciso d), l) h), y n) del Título de Concesión - Número HAS/OMCONLAR/001/2018.

En virtud de lo anterior, se anexa el oficio MSOL/SO/TDSM/0068/2023 en copia simple el cual fue dirigido a PROMOURB, a efecto de que dé respuesta a lo solicitado, dentro del plazo de 5 días hábiles a partir de la fecha de su recepción.

Una vez que se cuenta con la respuesta correspondiente, se le remitirá de manera inmediata.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

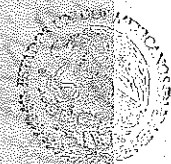


Av. CTM entre 115 y 125 surta, Mz. 1, Lt. 22 Fracc. La Gran Plaza, Playa del Carmen, Quintana Roo, C.P. 98700
Teléfono: 9846084414 Ext. 30030
Correo: rocio.beltran@gobiernosolidaridad.gob.mx

EL AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2023



Inspección:



II. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
 PLAYA DEL CARMEN, QUINJANA ROO
 2021 - 2024

[Handwritten signature]





“ELABORACIÓN DE ESTUDIOS BÁSICOS DE INFRAESTRUCTURA PEATONAL”	
Unidad Administrativa:	Dirección de Supervisión de Movilidad
Línea de acción PMD:	9. Realizar los estudios necesarios para mejorar la movilidad urbana en el municipio a efecto de desarrollar un plan integral de transporte y movilidad de Playa del Carmen en el que se consideren las principales tendencias de crecimiento urbano y movilidad de la población: A. analizar la factibilidad, costos y beneficios de ampliar la infraestructura peatonal, tal como banquetas y otros espacios reservados al tránsito peatonal. B. analizar la factibilidad, costos y beneficios de impulsar proyectos de infraestructura de vialidades y modos de transporte alternativos apegados al plan de crecimiento a largo plazo del municipio.
Periodo que se informa:	01 de enero 2023 al 31 de marzo de 2023

Objetivo de Proyecto/Actividad:

Elaborar un estudio básico o manual para las dependencias municipales responsables de un proyecto de calle o red de calles, infraestructura peatonal, tal como banquetas y otros espacios reservados al tránsito peatonal para que orienten su diseño hacia el uso real del espacio o que, de manera consciente, propongan un cambio positivo a dicha orientación para promover ciudades más seguras, resilientes, inclusivas y sustentables considerando las principales tendencias de crecimiento urbano y movilidad para la población de Playa del Carmen.

Descripción del Proyecto /Actividad:

Contratar o colaborar con instituciones y/o especialistas en Movilidad Urbana para elaborar un estudio integral de la infraestructura y el tránsito peatonal en Playa del Carmen. Con la finalidad que se analice cómo actualmente se están llevando a cabo los criterios de construcción vial, si se están considerando elementos de inclusión (personas con discapacidad o adultos mayores) así como otros aspectos importantes a considerar.

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO

2023 - 2024






Actividades Realizadas y Resultados Obtenidos:

en virtud de obtener respuesta del presupuesto autorizado y modificado por tesorería municipal en marzo 2023, no se realizó ninguna actividad ya que esta dirección realizará las acciones pertinentes con base al monto del presupuesto obtenido. cabe mencionar que un estudio básico programado a finales del 2023.

Elaboró: Lic. Alejandra Soberanez Ramón.



(I. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD)
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

Alejo
LIC. ROCÍO BELTRÁN SANCHEZ
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL





"SEGUIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS RECIBIDOS"	
Unidad Administrativa:	Coordinación Jurídica
Línea de acción PMD:	3.II.8. Promover mayor transparencia en relación con el trabajo del personal que realiza las verificaciones, inspecciones y emisión de permisos.
Periodo que se informa:	Del: 01 de enero al: 31 de marzo de 2023.

Objetivo de Proyecto/Actividad:

Adecuado seguimiento a los requerimientos que se reciben en la Secretaría de Ordenamiento Territorial en atención a su competencia y facultades, mismas que se turnan a la Coordinación Jurídica para su atención.

Descripción del Proyecto /Actividad:

Número de oficios y memorándums que se realizan en seguimiento a los requerimientos turnados a la Coordinación Jurídica, para que en coordinación con las Direcciones que integran la Secretaría de Ordenamiento Territorial se realicen las búsquedas de información y se dé seguimiento a los requerimientos para su oportuna atención.

Actividades Realizadas y Resultados Obtenidos:

En este trimestre se realizaron 20 memorándums de seguimiento a solicitudes turnadas a la Coordinación Jurídica para atención que se tenían programados, esto derivado de los escritos de derecho de petición y las solicitudes de acceso a la información recibidas.

"RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS RECIBIDOS"	
Unidad Administrativa:	Coordinación Jurídica
Línea de acción PMD:	3.II.8. Promover mayor transparencia en relación con el trabajo del personal que realiza las verificaciones, inspecciones y emisión de permisos.
Periodo que se informa:	Del: 01 de enero al: 31 de marzo de 2023.

Objetivo de Proyecto/Actividad:

Brindar adecuada atención a los oficios, escritos de particulares, requerimientos judiciales, juicios de amparo y contenciosos que se reciben en la Secretaría de Ordenamiento Territorial y se turnan a la Coordinación Jurídica para su atención.



AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
COORDINACIÓN JURÍDICA DE LA
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024





Descripción del Proyecto /Actividad:

Coordinación eficiente con las unidades administrativas que integran la Secretaría de Ordenamiento Territorial, para el seguimiento y atención de los requerimientos judiciales y administrativos que se turnan a la Coordinación Jurídica.

Actividades Realizadas y Resultados Obtenidos:

En este trimestre se realizaron las 54 respuestas propuestas programadas, en atención a las solicitudes turnadas a la Coordinación Jurídica, con motivo de los trámites, escritos de petición, solicitudes de acceso a la información, así como de escritos de inconformidad.

"REALIZACIÓN DE GESTIONES DE LOS AVANCES DE LA SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL"	
Unidad Administrativa:	Coordinación Jurídica
Línea de acción PMD:	3.II.8. Promover mayor transparencia en relación con el trabajo del personal que realiza las verificaciones, inspecciones y emisión de permisos.
Periodo que se informa:	Del: 01 de enero al: 31 de marzo de 2023.

Objetivo de Proyecto/Actividad:

Medir los avances de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y la Coordinación Jurídica en las actividades programadas, cumplir con las obligaciones de transparentar la información pública, y el seguimiento del estado general que guardan los asuntos que son competencia y facultad de la Secretaría de Ordenamiento Territorial.

Descripción del Proyecto /Actividad:

Coordinación eficiente con las unidades administrativas que integran la Secretaría de Ordenamiento Territorial para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, gestión, concentración e integración de los informes de las actividades realizadas por la Coordinación Jurídica y el estado general de los asuntos a su cargo, atendiendo los principios de legalidad, economía, imparcialidad y publicidad que rigen el actuar de la administración pública.

Actividades Realizadas y Resultados Obtenidos:

En este trimestre se realizaron las 7 gestiones programadas para la atención de los requerimientos recibidos por la Secretaría de Planeación y Evaluación, así como de la Unidad de Vinculación para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, en cumplimiento de la entrega del avance de metas y objetivos, la programación de los programas



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
COORDINACIÓN JURÍDICA DE LA
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2024





presupuestarios del ejercicio fiscal 2023 y la actualización de las obligaciones de transparencia en el portal nacional de transparencia.

“ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y LEGALES DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA REALIZADAS”	
Unidad Administrativa:	Coordinación Jurídica
Línea de acción PMD:	3.II.8. Promover mayor transparencia en relación con el trabajo del personal que realiza las verificaciones, inspecciones y emisión de permisos.
Periodo que se informa:	Del: 01 de enero al: 31 de marzo de 2023.

Objetivo de Proyecto/Actividad:

Medir los avances de la Coordinación Jurídica en las acciones que de carácter legal atiende, en cumplimiento a las facultades, atribuciones y competencias de la Secretaría de Ordenamiento Territorial.

Descripción del Proyecto /Actividad:

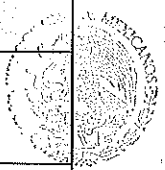
Coordinación eficiente con las unidades administrativas que integran la Secretaría de Ordenamiento Territorial para la búsqueda de información necesaria para integrar los expedientes que en materia legal sean necesarios.

Actividades Realizadas y Resultados Obtenidos:

En este trimestre se realizaron las 5 acciones programadas, se elaboraron fichas informativas con respecto a temas para la recuperación de áreas de cesión para destinos, temas sobre tenencia de la tierra, acuerdos sobre temas de inconformidad derivado de procedimientos administrativos realizados por la Dirección de Desarrollo Urbano y Fisonomía.

Resultados Obtenidos			
Actividades	Enero	Febrero	Marzo
<i>Seguimiento a los requerimientos recibidos</i>	7	5	8
<i>Respuesta a los requerimientos recibidos</i>	24	15	15
<i>Realización de gestiones de los avances de la secretaría de ordenamiento territorial</i>	2	1	4
<i>Acciones administrativas y legales de la coordinación jurídica realizadas</i>	0	0	5
Total	33	21	32

[Handwritten signature]



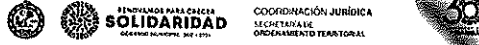
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD
QUINTANA ROO
2021 - 2024

[Handwritten signature]





Soporte Fotográfico:



2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad

MEMORÁNDUM No. CJ/14/2023

PARA: LIC. GABRIEL EDUARDO BONQUILLO BUENHIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y FISONOMÍA

ASUNTO: Solicitud de Información.

FECHA: 07 de marzo de 2023

In seguimiento a la solicitud 231258100001323, de la manera más atenta se solicita su valiosa colaboración para que en la consecución ante el ámbito de facultades y atribuciones de la Dirección que representa, se envíe la información necesaria para dar respuesta a la contenida en el oficio que se anexan al presente:

1. MSOL/PMU/0334/2023.

Al respecto, se solicita que con el menor **1 (un) día hábil de anticipación a su fecha de vencimiento** se remita la información solicitada, misma que deberá ser remitida por escrito, con nombre y rúbrica del responsable de la entrega de la misma, esta independientemente de la forma de validación del titular de la Dirección.

Además, en caso de no proporcionar información, informe en apego a la ley de la materia, las razones y motivos suficientes para negarla.

Sin más por agregar, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración y aprovecho la oportunidad para referenciarle mi sincero afecto y respeto.



ATENTAMENTE
LIC. ELLIS ANTEREA RODRIGUEZ
COORDINACIÓN JURÍDICA DE LA
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOLIDARIDAD
2021 - 2024



Secretaría de Ordenamiento Territorial

Oficio N°. MSOL/SOT/0049/2023
Asunto: Solicitud de Información
231238100001323.

M.A.P. EVELYN DE LOS ÁNGELES NOVELO MÓLGORA
TITULAR DE LA UNIDAD DE VINCULACIÓN PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD
PRESENTE.

En atención a la solicitud de información identificada con número de folio 231238100001323 remitida a esta Secretaría de Ordenamiento Territorial mediante oficio MSOL/PMU/004/2023, en la que se requiere textualmente:

"Solicito de la manera más atenta copias simples de todo lo actuado del expediente número SUH/EA/DP/C/12/2022, el cual perteneciente a la Dirección de Medio Ambiente Sustentable y Cambio Climático." (sic)

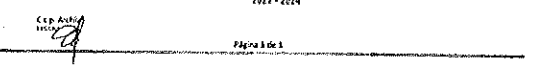
Conforme a las facultades y atribuciones de la Secretaría de Ordenamiento Territorial, a través de la Dirección de Medio Ambiente Sustentable y Cambio Climático, establecidas en los artículos 10, inciso A), fracción VII, 72, fracción III y 78 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, se informa lo siguiente:

La información del expediente administrativo SUH/EA/DP/C/12/2022 de la Dirección de Medio Ambiente Sustentable y Cambio Climático fue reservada por un periodo de un (1) año, confirmada mediante acuerdo CI/MSO/2021-2024/VII/ORD/004 del Comité de Transparencia del Municipio de Solidaridad Quintana Roo, en su VIII Sesión Ordinaria celebrada el día 19 de enero de 2023.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos 60, 61, 62, fracc. II, 126, fracc. I, 134, fracc. VIII y IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para referenciarle mi saludo atento y respetuoso.

ATENTAMENTE
LIC. ROCÍO BILIZAN GONZALEZ
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO, A 31 DE MARZO DE 2023.
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad

No. de oficio: MSOL/SOT/0217/2023
Asunto: Actualización del programa presupuestado 2023.

Dra. Yara Faridá Briceño Chabib
Secretaría de Planeación y Evaluación del Municipio de Solidaridad
Presente:

Lic. Terece del Carmen Flores Grajales
Directora de Planeación y Seguimiento del Municipio de Solidaridad

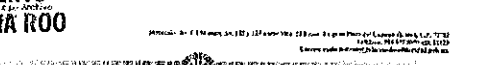
A través de su presencia, y una vez más, a partir del 14 de marzo de 2023, inicio en vigor la REFORMA POR LA QUIÉFACCIÓN FISCAL, ADICIÓN Y DEROGA DE DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO ORGANICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, POR LA CUAL SE CREA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO.

Derivado de lo anterior, se refiere al Programa Presupuestado 2023 de esta Secretaría de Ordenamiento Territorial actualizada, misma que se encuentra integrado por:

- I. Integración del Programa Presupuestado de la Secretaría de Ordenamiento Territorial;
- II. Análisis de Problemas y Cálculo de Impacto;
- III. Multa en Participación para Pasa todos.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
LIC. ROCÍO BILIZAN GONZALEZ
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOLIDARIDAD
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO, A 31 DE MARZO DE 2023



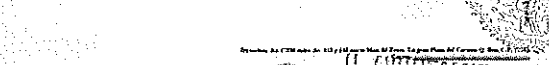
2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad

FICHA INFORMATIVA

En atención a memorándum MSOL/SOT/002/2023 recibido en esta Coordinación Jurídica el 14 de marzo de 2023, con motivo de turno PM/SP/0411/2023 mediante el cual se remite escrito dirigido a la Mtra. Roxana Gil Campos Miranda, Presidente Municipal de Solidaridad, suscrito por el C. Trevor Richard Noel, respecto al establecimiento con nombre comercial WOX 23 ubicado en calle 4 esquina con avenida 23, colonia centro de este municipio.

Al respecto, y derivado del análisis de la información proporcionada por la Subdirección de Espacio Urbano y la Subdirección de Obras Arquitectónicas y Civiles de la Dirección de Ordenamiento Urbano, se informa lo siguiente:

- Con fecha de 04 de marzo de 2021, ingresó trámite de uso de suelo giro comercial para un restaurante en venta de bebidas azucaradas de nombre comercial TREVOR27, a cuyo se le asignó el número de control FVJ-2021-430.
- El 30 de agosto de 2021 se realizó la visita de inspección correspondiente a establecimiento, con el fin de verificar de conformidad el trámite ingresado.
- Con fecha 03 de septiembre de 2021, y después de revisar y calificar el expediente, la Subdirección de Espacio Urbano envía a devolución, misma situación que informa al solicitante por medio de correo electrónico, en el cual, requiere al contribuyente a fin que ingrese el plano arquitectónico autorizado, en el que señale el área comercial que unida y la dimensión de su giro, mismo que se comenta que, en el caso que el plano arquitectónico autorizado presentado no coincida, será necesaria la regularización ante la Subdirección de Obras Arquitectónicas y Civiles, siendo que en el mismo correo, de igual forma se le indicó que en el caso de estar en el estado de uso correcto, en caso de respetar los espacios para estacionamiento.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
COORDINACIÓN JURÍDICA DE LA
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL CARMEN, SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, A 31 DE MARZO DE 2023





Otras actividades.

- Asesorías al personal de la Secretaría.
- Se realizan actividades para el registro en bitácora digital interna y organización de los archivos impresos de la oficina de la Coordinación Jurídica.
- Integración de expedientes técnicos de los juicios de amparo y contenciosos, así como su registro en la bitácora digital interna de la Coordinación Jurídica.

(Actividad/colonia/fecha/etc.)	Población Atendida * Actividad/Colonia/Fecha*											
	0 - 5 años		6 -11 años		12 - 17 años		18 - 29 años		30 - 59 años		60 en adelante	
	Mu jer	Hom bre	Mu jer	Hom bre	Mu jer	Hom bre	Mu jer	Hom bre	Mu jer	Hom bre	Mu jer	Hom bre
Asesorías al personal							3	3	2	2	1	
Asesorías al personal sobre Transparencia							2	1	1	2	1	

La mayoría de la población atendida oscila entre los 20 a los 60 años, el ámbito de aplicación de los trámites sobre los que se asesora son dentro de la geográfica municipal.
Nota: Los rangos de edad NO son modificables.

Elaboró: **Lisis Herrera Rodríguez, Coordinador Operativo.**



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
COORDINACIÓN JURÍDICA DE LA
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

[Signature]
Lisis Herrera Rodríguez
Coordinadora Jurídica

[Signature]
Lic. Rocío Beltrán Sánchez
Secretaria de Ordenamiento Territorial

